



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el **HOSPITAL GENERAL “MANUEL YGNACIO MONTEROS”**, ubicado en la ciudad de Loja, provincia de Loja, cumple una competente gestión en beneficio de la comunidad;
- Que**, desde su fundación, la institución hospitalaria ha proyectado una labor comprometida que ha priorizado una esmerada atención en función de la demanda poblacional por acceder a una cobertura en salud oportuna y eficiente que conjuga amplio sentido y visión social;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el profesionalismo y vocación de servicio que plasma el personal del **HOSPITAL GENERAL “MANUEL YGNACIO MONTEROS”**, por su significativo aporte al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **HOSPITAL GENERAL “MANUEL YGNACIO MONTEROS”**, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal